

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~



JCMR / IEAV / ASESORIA JURIDICA / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 2693

CAUQUENES,

23 JUN 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "MANENT Y ECHEVERRIA S.P.A., RUT.: 77.314.472-9, ROL Nº 203737, ubicada en kilómetro 10 camino a Parral S/N, Cruce El Boldo, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Especies Usadas y Patente Comercial
 - ✓ Contrato de Arrendamiento
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "María Ana Palma Díaz", RUT.: 07.092.113-8 y el contribuyente actual es: MANENT Y ECHEVERRIA S.P.A., RUT.: 77.314.472-9.

DECRETO

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial ROL Nº 203737, quedando como titular de la misma: MANENT Y ECHEVERRIA S.P.A., RUT.: 77.314.472-9.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANS VILLAGES
SECRETARIA MUNICIPAL



OSALEMÁN FERNÁNDEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes